

EL PLAN DE ESTUDIOS E Y LA DISCIPLINA ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN LA CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

THE CURRICULUM “E” AND THE DISCIPLINE LINGUISTIC AND LITERARY STUDIES IN THE MEASUREMENT IN PRIMARY EDUCATION

Geovannys Montero Zayas¹ (geovanyssmz@ult.edu.cu)

Ernesto Nápoles Deulofeu² (ernestond@ult.edu.cu)

Leandro Ernesto Prado Soriano³ (leandroernestops@oc.mn.lt.rimed.cu)

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo valorar críticamente el diseño didáctico metodológico del programa de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre el Modelo del Profesional y el Plan del Proceso Docente, en cuanto a aspectos positivos y a mejorar, con el propósito de ofrecer recomendaciones para su perfeccionamiento.

PALABRAS CLAVE:

Plan de Estudios, formación inicial, universidad, Licenciatura, Educación Primaria

ABSTRACT

The aim of this article is to critically assess the methodological didactic design of the degree program in Primary Education, taking into account the relationships established between the Professional Model and the Teaching Process Plan, in terms of positive aspects and improvement, with the purpose of offering recommendations for its improvement.

KEY WORDS: Curriculum, initial training, university, Bachelor's degree, Primary Education

El Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior, estipula en su Artículo # 1 que:

...la formación de los profesionales de nivel superior es el proceso que, de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Las Tunas. Cuba.

² Licenciado en Educación Primaria y Máster en Ciencias de la Educación. Profesor del Departamento de Educación Inicial de la Universidad de Las Tunas. Cuba.

³ Licenciado en Educación, Especialidad Instructor de Arte. Profesor del Centro Escolar Orlando Canals Santos, del municipio Manatí. Las Tunas. Cuba.

desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general. (Resolución No. 210 de 2007)

En el Artículo # 3 precisa que el modelo de formación de la educación superior cubana es de perfil amplio, y puntualiza, en el Artículo # 4 que el profesional de perfil amplio es aquel que posee una profunda formación básica que le permite resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo.

Además, el Artículo # 21 define el plan de estudio como el documento fundamental de carácter estatal que establece la dirección general y el contenido principal de la preparación del profesional. Está integrado por: el Modelo del Profesional, el Plan del Proceso Docente y los Programas de Disciplina, definidos en los artículos 66, 67 y 68 del mismo Reglamento.

Por otra parte, el Artículo # 65 refiere que los documentos de carácter estatal o rectores que componen el plan de estudio son: el Modelo del Profesional, el Plan del Proceso Docente y los Programas de las Disciplinas. En ese propio artículo puntualiza que las comisiones nacionales de carrera elaborarán también indicaciones metodológicas y de organización en las que se precisen otros aspectos que contribuyan a su mejor interpretación y ejecución por los centros homólogos.

Amparado por esta base legal, el artículo tiene como objetivo valorar críticamente el diseño didáctico metodológico del programa de la carrera Licenciatura en Educación Primaria teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre el Modelo del Profesional y el plan del proceso docente, en cuanto a aspectos positivos y a mejorar, con el propósito de ofrecer recomendaciones para su perfeccionamiento.

Aunque la Licenciatura en Educación Primaria es una carrera universitaria relativamente joven, la formación de maestros inició en Cuba a partir de la creación de las Escuelas Normales, luego de implementada la Ley de 16 de marzo de 1915. Desde entonces, los cambios operados en la Educación Primaria han determinado la formación de los docentes que laboran en esta educación.

A pesar de haber transitado por numerosos planes de estudios, el país continúa el perfeccionamiento de la formación inicial de los profesionales, entre ellos los de la Licenciatura en Educación Primaria, lo que justifica, aun en los momentos actuales, y a partir del desarrollo de la ciencias pedagógicas en Cuba, el análisis crítico del Plan de Estudios E, vigente desde el año 2016.

El artículo lo dividimos en dos momentos esenciales: en un primer momento se realiza una breve descripción de cuál ha sido la evolución histórico - lógica de la Licenciatura en Educación Primaria en su relación con las asignaturas de formación literaria, desde los inicios hasta el Plan de Estudios D. En un segundo momento, el análisis y valoración crítica del Plan de Estudios E en su relación con la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios.

Breve descripción de la evolución histórica de la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios desde el inicio de la formación de maestros en Cuba hasta el Plan de Estudios D

La formación de maestros primarios en el nivel medio inició en Cuba a partir de la creación de las Escuelas Normales, luego de implementada la Ley de 16 de marzo de 1915; y aunque no es

objetivo de este artículo detallar en la formación media de profesionales de la educación, se impone abordar las ideas didácticas dominantes en el período hasta el triunfo revolucionario, por la vigencia de sus prácticas aún en los momentos actuales de la formación inicial universitaria de maestros primarios.

Refiere Ernesto García que en los primeros años los profesores elaboraban los programas, aunque hacia 1929 se crearon programas únicos para las Escuelas Normales, con énfasis en la literatura cubana, para "...ir creando en los alumnos aquel sentimiento de admiración y de cariño a lo nuestro" (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1929, p. 8, citado por García, 1989, pp. 67-68). No obstante, en relación con la orientación patriótica del contenido literario del programa de Literatura Cubana, precisa: "No se ofrece orientación, ni puede inferirse (...) sobre la manera de cumplir aquella recomendación patriótica..." (Mañalich, y otros, 1989, p. 69).

Entre los elementos característicos de la etapa pre-revolucionaria se encuentran:

...la enseñanza de la preceptiva literaria funcional, sin el estorbo de la carga muerta de las nomenclaturas; el enfoque puramente literario; el tratamiento extensivo del contenido; la intencionalidad patriótica de la enseñanza aprendizaje de la Literatura, y el uso de una amplia y moderna bibliografía. (Mañalich, y otros, 1989, pp. 68-69)

Estos rasgos característicos de la etapa pre-revolucionaria mantienen vigencia en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Literatura en la formación inicial de los maestros primarios.

Etapa anterior al Plan de Estudios A

En 1979 surgió en Cuba la Licenciatura en Educación Primaria, que se extendió en esta forma original hasta 1988, en la modalidad de curso por encuentros para los profesionales en ejercicio. En este período se implementó la concepción disciplinar y por asignaturas.

Procedían los estudiantes de las Escuelas Formadoras de Maestros, lo cual les aportaba una formación básica en las asignaturas, incluidas las de formación literaria, enriquecida por la empiria en la enseñanza de las Lecturas Literarias.

En relación con la enseñanza aprendizaje de la Literatura, la etapa anterior al Plan de Estudios A tuvo como regularidades: se mantuvo la enseñanza de la preceptiva literaria funcional; se impartían Literatura Infantil, Metodología de la Enseñanza de las Lecturas Literarias y Seminario Especial de Literatura; los matriculados en el año académico 1985-1986 recibieron, en lugar de la Metodología de la Enseñanza de las Lecturas Literarias, una asignatura denominada Lectura y Apreciación Literaria, en el mismo primer semestre del sexto año.

Plan de Estudios A

El Plan A se implementó en el curso 1988-1989. Con él inició la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad de curso regular diurno.

Son ventajas del Plan de Estudios A: definición del sistema de objetivos, mayor equilibrio entre la formación en lengua y en literatura, elaboración de la bibliografía básica por autores cubanos, mayor carácter de sistema (organización en ciclos, formas de organización en la docencia, trabajos científicos estudiantiles, formas de culminación de estudios), la práctica docente

adquiere un carácter tutorado, mayor atención a la formación comunista, el trabajo educativo, la formación vocacional y la orientación profesional.

Entre las principales desventajas del Plan de Estudios A se encuentran: inconsecuencias entre el volumen de información y el tiempo real con que contaban los estudiantes, lo que se reflejaba en: número excesivo de asignaturas por semestre, alta carga semanal y poco tiempo para la autopreparación, insuficiencias en la articulación interna del sistema de conceptos y habilidades en las diferentes disciplinas del plan de estudio.

Las habilidades fundamentales que se proponían desarrollar las asignaturas en el Plan de Estudios A, se orientaban hacia las de pensamiento lógico. La intención pragmática de estas habilidades se limitaba, fundamentalmente, a la educación intelectual. Se atendía el desarrollo de capacidades como leer, escribir y hablar, necesarias para el aprendizaje de otras materias del currículo.

En lo referido a la enseñanza aprendizaje de la Literatura, consideramos que las transformaciones ocurridas en la Didáctica de la Literatura impactaron de manera positiva en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Literatura en la formación inicial del maestro primario, porque se fundamentaron en el marxismo-leninismo, con énfasis en el pragmatismo social, pero sin lograr una verdadera integración del contenido y la forma.

Por otro lado, se desarrollaba el análisis literario sobre los criterios tradicionales prescriptivos, con énfasis en las obras de las literaturas infantil y juvenil que se incluían en los nuevos textos escolares. También se suprimieron innumerables obras de gran valor estético y educativo, y se ofreció un método de análisis literario básicamente lúdico y apreciativo. sin precisar cuál era, qué sentido tenía el estudio de la forma más allá de las relaciones contenido-recursos expresivos de naturaleza semántica, o cómo se relacionaban las particularidades de la obra con la cultura.

Durante el Plan A

...se orientaba el aprendizaje literario hacia el conocimiento de la teoría por la teoría, sin aplicación real en la vida social y profesional; se privilegiaba la relación de la obra literaria con los problemas de la época, y se sugería analizar los procedimientos de comparación. (Mañalich, y otros, 1989, p. 70)

Los valores, asociados al aprendizaje de la Literatura, se concebían como parte inherente al tratamiento didáctico del contenido de la obra. Se orientaba el análisis literario hacia la crítica o ponderación de las actitudes sociales adoptadas por los autores y personajes, en dependencia de la correspondencia con los ideales, intereses, convicciones y moral de la clase obrera, y en función de dar cumplimiento al fin y objetivos de la educación cubana. Así mismo, se debían analizar los aspectos del contenido en su relación pragmática con la sociedad, movimientos artísticos de época y concepción del mundo del escritor, siempre en la referida función educativa.

El análisis de la forma artística continuaba su orientación tradicional prescriptiva y no pasaba de ser un ejercicio intelectual prácticamente estéril en lo que a educación se refiere. El resultado fue un aprendizaje memorístico, academicista y reproductivo, expresión del pragmatismo social, que estimulaba el rechazo a los valores estéticos y artísticos opuestos a nuestra ideología,

resaltaba los valores ideológicos, morales o patrióticos de la literatura artística, y ofrecía una visión muy restringida de los valores estéticos.

Planes de Estudios B y C

El Plan de Estudios B inició 1990-1991, período ecléctico de la Didáctica de la Literatura en la formación del maestro primario, dadas la diversidad de fuentes teóricas que entraban a la isla, las dificultades para adquirirlas o sistematizarlas, el énfasis en el análisis del contenido y su orientación ideológica, además del enfoque comunicativo y la prioridad de la lingüística del habla.

Entre las causas que condicionaron la manera en que se enseñaba la Literatura en el Plan B de la formación inicial del maestro primario están: la fusión del Español y la Literatura en una asignatura, el análisis de disímiles teorías de aprendizaje, y la irrupción de la Lingüística del Texto. El Plan de Estudios B no tuvo mayor trascendencia en la concepción y fundamentación de las asignaturas literarias. Solo tuvo dos graduaciones.

El Plan de Estudios C inició en 1992-1993, dentro del propio período ecléctico de la Didáctica de la Literatura. Tuvo entre sus principios básicos el aseguramiento de una sólida preparación político-ideológica, la formación cultural de los estudiantes y el dominio de los contenidos que se trabajan en el nivel para el que se preparan, y la flexibilidad suficiente que posibilitara ampliar o modificar el plan cuando fuese necesario.

En la enseñanza aprendizaje de la Literatura se unían la educación político-ideológica y el desarrollo cultural y de la concepción científica del mundo, sobre el criterio del estudio profundo y dialéctico de la obra de arte. La obra literaria podía ser seleccionada entre lo que el profesor considerara más representativo de las literaturas en lengua española, por lo que no se analizaban necesariamente las obras literarias incluidas en el canon de la Educación Primaria.

El Plan de Estudios C suprimió la asignatura Literatura Infantil, porque había formado parte del currículo durante la formación de los maestros emergentes. Esta situación generó una escasa producción científica que favoreciera esta disciplina científica. La asignatura Apreciación Literaria formó parte primero del Módulo Elementos Teóricos y Metodológicos de la Educación Estética en la Escuela Primaria, y posteriormente de la disciplina Lengua Española y Apreciación Literaria.

El análisis del texto procedía unido a la familiarización con la teoría literaria tradicional (nunca profundización), con una finalidad netamente metateórica, no obstante, se manifestaron iniciativas personales de reorientar el análisis hacia teorías literarias que se desarrollaron en los países socialistas.

El trabajo con las habilidades de pensamiento lógico se redujo a definir, identificar y ejemplificar, por lo que se sigue considerando un ejercicio intelectual prácticamente estéril en lo que a educación se refiere. El estancamiento que sufrió la didáctica particular condicionó un aprendizaje literario memorístico, reproductivo, fragmentado y reducido a la descripción de la forma desvinculada del contenido, por lo que se aleja de la realidad a la que se debía enfrentar una vez graduado.

Se consideran las principales ventajas de los Planes de Estudios B y C: el carácter de sistema con la integración de sus componentes: académico, investigativo y laboral, el equilibrio entre la

teoría y la práctica, la relación interdisciplinaria, la disminución de la carga docente semanal y asignaturas por año, y el vínculo del estudiante a la escuela y al nivel de educación en el que se insertaría. Como desventaja se puede mencionar: el insuficiente tratamiento, a partir de la concepción de los programas, a los componentes de la lengua materna, al quedar relegados la lectura y la expresión oral.

El Plan de Estudios C modificado tenía entre sus principales ventajas: la sólida preparación político-ideológica, los valores humanos y revolucionarios, con énfasis en la formación de una cultura general integral, de base humanista, y la interrelación entre los componentes académico, laboral e investigativo. Constituyeron desventajas que no siempre la preparación para impartir los contenidos era suficiente (poco tiempo de estudio y cantidad de materias para las que se debían preparar), y la organización de las escuelas exigía que los docentes en formación permanecieran a tiempo completo en ellas.

Plan de Estudios D

El Plan de Estudio D para la formación inicial de maestros primarios, vigente desde el curso 2010-2011, se caracterizó por la organización disciplinar y por asignaturas, la flexibilidad, el vínculo interdisciplinario, el desarrollo de las habilidades intelectuales, profesionales e investigativas, la atención al aprendizaje de la lengua materna y una lengua extranjera, y el perfeccionamiento de la extensión universitaria en su relación con los componentes académico y laboral.

Al Plan de Estudios D la Comisión Nacional de Carrera de la Licenciatura en Educación Primaria le señaló una serie de aspectos negativos en el diseño y evaluación del Plan del Proceso Docente que no estaban en correspondencia con la realidad actual del país y del entorno mundial, entre los que se encuentran:

...la determinación no adecuada de algunos de los objetivos y contenidos realmente necesarios para la formación de un profesional de perfil amplio, el poco aprovechamiento de la flexibilidad, la falta de sistematicidad en la atención a las habilidades de comunicación de los estudiantes, el insuficiente dominio del idioma extranjero y su atención desde las asignaturas, y el escaso aprovechamiento del trabajo en equipo. (Ministerio de Educación Superior Cuba, 2016, p. 6)

Este Plan de Estudios no solo recuperó la disciplina Estudios Literarios independiente de la de Estudios Lingüísticos, sino que mantuvo autónomas las asignaturas que la componían: Panorama General de la Literatura y Literatura Infantil. La disciplina continuó apegada a las orientaciones y materiales docentes elaborados durante la primera etapa. En el año 2004 fue publicado el valioso documento didáctico, reeditado en el año 2007, el libro titulado Comprensión, análisis y construcción de textos, de Ligia Magdalena Sales Garrido, recomendado por Delfina García Pers para la formación inicial de profesionales de todas las carreras relacionadas con la educación infantil.

Las ideas didácticas que aportó Sales (2004, 2007) se sustentan en el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, y recomiendan como método de análisis el lingüístico textual o discursivo funcional, propio del enfoque. Sales se refiere a que el trabajo interdisciplinario es la forma de analizar las relaciones intertextuales, lo cual, si no agota la intertextualidad, al menos

le busca un lugar en la enseñanza aprendizaje de la Literatura. En el período se ponderó el papel activo del maestro primario en formación inicial en la construcción del sentido de la obra literaria.

También durante el Plan D se renovó el contenido literario al contextualizar el método de análisis del enfoque en sus dimensiones sintáctica, semántica y pragmática, sobre la base de los aportes esenciales de la primera etapa, como los métodos, procedimientos, formas de evaluación y el pragmatismo social.

Se mantuvieron en el Plan D el énfasis en los valores ideológicos, morales o patrióticos de la literatura artística; la visión limitada de los valores estéticos; la educación del pensamiento de acuerdo con la ideología del proletariado, y el análisis de los aspectos del contenido en su relación pragmática con la sociedad, todavía en detrimento del análisis de la forma artística que continuó su orientación tradicional prescriptiva.

El aprendizaje de las habilidades se orientó hacia el análisis y la valoración, sin embargo, la intención pragmática de estas habilidades se limitó, fundamentalmente, al estudio funcional de los fenómenos lingüísticos presentes en la obra literaria. También se atendió el desarrollo de la competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural.

El aprendizaje de la Literatura, a pesar de sustentarse en una didáctica desarrolladora, al menos en teoría, siguió siendo memorístico y reproductivo, pues analizó los aspectos del contenido en su relación con la sociedad, pero no logró un estudio funcional, desarrollador y significativo de toda la estructura artística.

Como conclusiones parciales de esta primera parte podemos referir las siguientes:

En la evolución de la Licenciatura en Educación Primaria, los Planes de Estudios han evolucionado desde un tratamiento intensivo y centralizado al contenido y la atención a las habilidades de pensamiento lógico, hacia una flexibilización de los Planes del Proceso Docente, con reducción de asignaturas de la formación científico-técnica y artística, ponderación de las pedagogías y didácticas, y reducción de las horas lectivas para las disciplinas y asignaturas.

En los diferentes planes de estudio se ha seguido una línea evolutiva en la enseñanza aprendizaje de la Literatura que parte de una Didáctica de la Literatura que impactó positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Literatura durante los planes de estudios A y B para la formación inicial de maestros primarios, que enfatizaba en el pragmatismo social, pero sin lograr una verdadera integración del contenido y la forma, se pasa a un Plan de Estudios C que hace desaparecer esta asignatura, para ser retomada en dos asignaturas en el Plan de Estudios D, esta vez sustentada en la Lingüística textual, el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, y la didáctica desarrolladora, pero sin lograr una verdadera integración del contenido y la forma en el análisis del texto literario.

La formación literaria de los maestros primarios evoluciona de una aplicación de métodos de análisis del texto literario básicamente lúdicos y apreciativos, a la utilización parcial del método de análisis lingüístico textual o discursivo funcional, que fortalece el carácter lúdico y la apreciación científica, aunque el profesor sigue haciendo un análisis descriptivo y fragmentado, que orienta el aprendizaje hacia el conocimiento inmanente de la teoría, sin establecer

suficientes relaciones entre el texto y la cultura, lo que entra en evidentes contradicciones con los objetivos previstos en el Modelo del Profesional.

De un aprendizaje literario reproductivo, memorístico y academicista, al evidenciar algunas insuficiencias en cuanto a la comprensión y asimilación de los aspectos relacionados con los contenidos literarios, se pasa en el Plan de Estudios E a un aprendizaje menos reproductivo y memorístico, pero con insuficiencias en el estudio del código literario y otros sistemas simbólicos superpuestos en el texto lírico, lo que limita la funcionalidad, el carácter desarrollador y la significatividad del aprendizaje literario.

Análisis y valoración crítica del Plan de Estudios E en su relación con la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios

El propósito general del Plan de Estudios E es:

...lograr la formación de un maestro de amplio perfil, preparado para comprender las necesidades personales y sociales, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica, e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos (...) desarrollar un alto sentido de responsabilidad individual y social (...) lograr que encuentren en el proceso de formación inicial y en su trabajo estudiantil cotidiano los mecanismos que estimulen la motivación por la labor educativa. (Ministerio de Educación Superior, Cuba, 2016, p. 4)

Este maestro primario en formación inicial debe prepararse para ofrecer atención educativa integral a los escolares, dirigida a la formación de un niño reflexivo, crítico e independiente, que asuma un rol cada vez más protagónico en su actuación; que posea sentimientos de amor y respeto ante las manifestaciones hacia la patria, su familia, su escuela, sus compañeros, y la naturaleza; así como que sea portador de cualidades esenciales como la responsabilidad, la laboriosidad, la honradez y la solidaridad.

Esto connota la importancia de la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios dentro del Plan de Estudios E de la Licenciatura en Educación Primaria que hoy se imparte en las universidades de todo el país. Esta disciplina contribuye a formar al maestro que se necesita en las condiciones actuales, lo que supone realizar una adecuada preparación científico-pedagógica que le permita, una vez egresado de este nivel educativo, contribuir a la formación integral de la personalidad de los escolares, al poder propiciar, desde los primeros grados, la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas, acordes con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista.

En sentido general, constituyen logros y deficiencias del Plan de Estudios E para la Licenciatura en Educación Primaria, las que se relacionan a continuación:

Se sustenta en núcleos teóricos como el enfoque histórico cultural, la educación inclusiva en y para la diversidad de los niños, la calidad de la educación como premisa del desarrollo, el aprendizaje desarrollador y la integración curricular de los niveles educativos para la educación infantil; los cuales no agotan los aportes de la Pedagogía socialista cubana, la Filosofía y la Sociología de la Educación, así como el contenido en profundización y la experiencia pedagógica de avanzada en las distintas ramas de la ciencia y el arte.

Se orienta hacia el perfil amplio, el compromiso político e ideológico, la creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas de la práctica pedagógica, la apropiación y utilización de los avances de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de los valores y la motivación por la labor educativa, sin enfatizar en la necesidad de la educación estética, artística y literaria del maestro primario en formación inicial.

El Plan E incluye entre sus objetivos demostrar con su ejemplo y actuación el sistema de conocimientos, valores, preparación política, ideológica, medioambientalista y cultural, en defensa de la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado Cubano, dominar la lengua materna y dirigir el proceso educativo en general y el de enseñanza aprendizaje en particular, de acuerdo con el "Fin y los Objetivos" concebidos en el Modelo de la Escuela Primaria, de los cuales se deben inferir los que apuntan a la educación estética, artística y literaria del profesional en formación, al no quedar suficientemente determinados.

El Plan de Estudios E surge como una necesidad de contextualizar la formación de maestros primarios en la realidad actual del país y del entorno mundial, para lo cual se propone adecuar algunos objetivos y contenidos a lo realmente necesario para la formación de un perfil amplio, aprovechar la flexibilidad que brinda el Plan de Estudios, la sistematicidad en la atención a las habilidades comunicativas de los estudiantes, la atención al idioma extranjero desde todas las disciplinas y el aprovechamiento del trabajo en equipo; aspectos que no fueron atendidos suficientemente en el Plan D, y para cuyo alcance no se establecen líneas de trabajo, directivas ni precisiones metodológicas generales.

En los documentos que conforman el Plan E se realiza una precisa caracterización de la carrera en lo referido a los problemas profesionales, el objeto de actuación, el campo de acción, las esferas de actuación, los objetivos generales, las habilidades profesionales, las funciones profesionales y tareas, y el sistema de valores a desarrollar, todos en estrecha relación con la aspiración social, pero sin una orientación precisa hacia las disciplinas.

La formación científica y humanista del maestro primario se infiere por el énfasis en la preparación para dirigir los procesos educativo y de enseñanza aprendizaje, la atención integral al desarrollo de la personalidad del escolar, la integración y aplicación de los contenidos de las ciencias básicas y asignaturas para el cumplimiento de las funciones profesionales, la preparación cultural, el dominio y uso adecuado de la lengua materna, pero no se explicitan aspectos concretos relacionados con la responsabilidad de las disciplinas y asignaturas en el alcance de esa aspiración.

Se estructura en 9 disciplinas, precisa el total de horas del currículo base (2830), las lectivas (2150) y del componente laboral (680), además de las que se dedican a los currículos propio, optativo y electivo (680), para un total de 3510, con énfasis en la flexibilidad para su contextualización en los diferentes espacios de formación del profesional, aspecto muy favorable para la satisfacción de las necesidades específicas de los grupos de maestros primarios en formación inicial.

Disciplina	Total de Horas	%
Marxismo-Leninismo	152	5.37

Historia de Cuba	50	1.77
Preparación para la Defensa	68	2.40
Educación Física	112	3.96
Formación Pedagógica General	504	17.81
Estudios Lingüísticos y Literarios	192	6.78
Matemática	144	5.1
Estudios de la Naturaleza	160	5.65
Disciplina Principal Integradora	1448	51.17

La distribución del total de horas del currículo base por disciplina demuestra que existe una desproporción muy evidente entre la Disciplina Principal Integradora y el resto. Ahora, si se unen esta disciplina y la de Formación Pedagógica General, entonces la brecha es más significativa (68.98 %), lo que se justifica teniendo en cuenta que el Modelo del Profesional pondera el papel educativo del maestro en relación con el escolar, la familia y la comunidad en defensa de la sociedad, por encima de su incidencia en la instrucción de la joven generación, que representa solo uno de los objetivos (educación intelectual) de la educación comunista.

Sin embargo, considero que no debía desprotegerse tanto la preparación del maestro primario en la ciencia, la técnica y el arte, sobre todo en aquellas disciplinas que tributan a las asignaturas que se imparten en la Educación Primaria, y que solo cubren el 21.7 % del total de horas del currículo base. Es algo así como dominar a la perfección la metodología para enseñar algo que prácticamente se desconoce.

Lo referido anteriormente en relación con las disciplinas del Plan del Proceso Docente de la Licenciatura en Educación Primaria entra en contradicción con el Modelo del Profesional en lo referido al perfil amplio, al no permitir al futuro egresado una profunda formación básica en las ciencias, la tecnología y las artes que le permite resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su desempeño en la educación Primaria.

Los aspectos tratados se reflejan en mayor o menor medida en la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios del Plan de Estudios E, que cuenta con 192 horas en el CRD, así como 72 y 86 en el CPE de 4 y 5 años respectivamente. Esto no descarta la posibilidad de dedicar horas de los currículos propio y optativo y electivo a la profundización de los contenidos lingüístico y literario.

La Disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios del Plan de Estudios E declara entre sus referentes teóricos el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, así como los enfoques lingüísticos actuales, ambos con aportes significativos a la Didáctica de la Lengua, pero no a la Didáctica de la Literatura, muy desfavorecida en los aportes teóricos y metodológicos del

enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, en comparación con los referidos a la enseñanza aprendizaje de la lengua, y de cuya ciencia (historia, teoría y crítica) no se incluyen referentes teóricos en la conformación de la disciplina, lo cual limita su alcance formativo en relación con los objetivos del Modelo del Profesional y como macroeje curricular en la educación infantil.

La disciplina se plantea como objetivo general y propósito, con las incoherencias que se aprecian en la redacción, demostrar modos de actuación comunicativa profesional para la defensa de la lengua materna *como identidad nacional y cultural*, así como el estudio del canon literario de la Educación Infantil; autores destacados de la literatura universal, cubana y local.

La disciplina enfatiza en las habilidades para la comprensión, el análisis y la construcción de textos, el desarrollo de una concepción científica del mundo y el estudio de la lengua y la literatura en su interrelación con la sociedad, de lo cual se infiere que se potencie la enseñanza aprendizaje de una lingüística del habla sobre la base de la interrelación entre los elementos sintácticos, semánticos y pragmáticos. Los objetivos apuntan hacia los aspectos señalados.

Los contenidos de la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios aparecen sin la adecuada organización, en forma de bloques, sin precisar el nombre de las asignaturas en las que se les dará tratamiento didáctico.

Consideramos que estos contenidos no se orientan suficientemente hacia la profundización de los conocimientos, habilidades, valores y métodos de la ciencia que se precisan para la enseñanza aprendizaje de la Lengua Española en la Educación Primaria. Se hace énfasis en aspectos de la teoría lingüística que aportan a una formación científica, sí, pero en detrimento de otros, como los aspectos gramaticales y lexicológicos, con los que estará interactuando el maestro primario todos los días de su vida profesional. Lo mismo sucede con los conocimientos literarios en comparación con el peso de este componente de la asignatura en la clase de Lengua Española.

Las habilidades principales reducen el alcance de los objetivos de formación literaria, al concentrarse en las relacionadas con el dominio de la lengua materna y la comprensión, análisis y construcción de textos, sin precisar el alcance literario de las mismas. Los valores se ajustan a los previstos en el Modelo del Profesional, aunque obvian aquellos relacionados con la educación estética, artística y literaria necesarios para la formación integral del maestro primario en formación inicial, y cuyo desarrollo contribuye la Literatura.

Las indicaciones metodológicas prácticamente obvian los aportes de la Didáctica de la Literatura, por lo que reducen aun más, desde la propia disciplina, la necesidad y pertinencia de esta asignatura en la formación del profesional de la Educación Primaria. Precisan que:

...se trata no de formar un especialista en literatura, pero sí preparar a un profesional para la comprensión, análisis y construcción de textos artísticos, que desarrolle el gusto por la lectura y sea capaz de apreciar los valores contenidos en ella y expresar sus juicios sobre una obra leída. (Ministerio de Educación Superior. Cuba, 2016, p. 92)

La bibliografía que se sugiere para el caso específico de la Literatura es insuficiente y no está actualizada, lo que no permite atemperar la disciplina y la asignatura a la necesidad de

incorporar los avances científico técnicos prevista en el Modelo del Profesional, a la vez que limita la calidad y rigor de la formación inicial universitaria del maestro primario.

En sentido general, la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios en el Plan de Estudios E persigue que se aprenda Literatura, aunque con un fin en sí misma y desvinculada de otras disciplinas y de su propia didáctica, al no aprovechar suficientemente los valiosos aportes de la Escuela Cubana de Enseñanza de la Lengua y la Literatura, que:

...ha contado con figuras que han prestigiado su quehacer pedagógico y científico, de las que se han nutrido las generaciones subsiguientes, y en el carácter dialéctico del conocimiento han ascendido en espiral, al beber, además, de la ciencia contemporánea. (Sales, 2015, p. 1)

Estas precisiones referidas hasta aquí, nos orientan en la labor docente y científico-metodológica, desde el Plan de Estudios vigente y la disciplina, hacia el cumplimiento del siguiente Plan de Mejoras:

- 1.- Socializar los postulados teóricos de la Didáctica de la Escuela Primaria de esencia desarrolladora, la educabilidad del hombre, la cultura como elemento tipificador de lo humano, las relaciones sociedad-cultura-educación, la profesionalización del contenido, el contenido en profundización, y la identificación y procesamiento de los resultados de investigaciones pedagógicas en cada territorio.
- 2.- Crear espacios culturales educativos para la educación estética, artística y literaria del maestro primario en formación inicial en los currículos propio, optativo y electivo, que tributen contenido a las didácticas especiales de la Disciplina Principal Integradora.
- 3.- Formalizar y valorizar al menos un objetivo encaminado a la educación estética, artística y literaria del maestro primario en formación inicial.
- 4.- Establecer vías como lineamientos de trabajo, directivas y precisiones metodológicas para adecuar los objetivos y contenidos a lo realmente necesario para la formación de un perfil amplio, aprovechar la flexibilidad que brinda el Plan de Estudios, lograr la sistematicidad en la atención a las habilidades comunicativas de los estudiantes, atender adecuadamente el idioma extranjero desde todas las disciplinas y aprovechar el trabajo en equipo.
- 5.- Incluir en el sistema de trabajo metodológico acciones para contextualizar en cada disciplina los problemas profesionales, el objeto de actuación, el campo de acción, las esferas de actuación, los objetivos generales, las habilidades profesionales, las funciones profesionales y tareas, y el sistema de valores a desarrollar por el maestro primario en formación inicial.
- 6.- Hacer más evidente la responsabilidad de cada disciplina y asignatura, así de como los demás subprocesos del proceso pedagógico de formación inicial universitaria, en la preparación científica y cultural integral del maestro primario en formación inicial.
- 7.- Aprovechar las horas de los currículos: propio, optativo y electivo para completar la formación en temas de las disciplinas que tributan al contenido de las asignaturas que se imparten en la Educación Primaria, en correspondencia con las necesidades y posibilidades de cada territorio, departamento y grupo.

8.- Incluir referentes teóricos y metodológicos de la Literatura y su didáctica en la disciplina Estudios Lingüísticos y literarios.

9.- Incluir bibliografía teórica y metodológica que oriente al docente en aspectos de la Lingüística textual y la Semiótica de la lengua y la literatura, las teorías literarias y la Didáctica de la Literatura.

10.- Determinar los contenidos lingüísticos y literarios que se precisan para la clase de Lengua Española de la Educación Primaria y profundizarlos en asignaturas de los currículos propio, optativo y electivo.

11.- Plantear las habilidades del programa de Literatura en correspondencia con los objetivos de la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios.

12.- Explicitar valores que se desarrollan desde la educación estética, artística y literaria, como el amor por lo bello, el gusto estético acorde con los ideales de clase, el sentido del orden y la armonía, el realismo, el respeto hacia la obra de arte y el trabajo creador, entre otros.

13.- Insertar orientaciones metodológicas clásicas y de actualidad en el programa de Literatura, así como bibliografía teórica y didáctica producida en los últimos diez años.

Finalmente, destacamos las valoraciones generales a las que arribamos:

La concepción del Plan de Estudios E ha tenido un desarrollo histórico contextual que ha respondido en cada etapa a las necesidades inherentes al objeto de la profesión, y a los cambios operados en las concepciones de la Educación Primaria y de la Educación Superior ante las demandas de la sociedad. En las disciplinas del Plan de Estudios E se ha expresado un movimiento desde posiciones metateóricas, hacia posiciones pragmáticas trascendentes, en aras de lograr un aprendizaje funcional, desarrollador y significativo.

Los contenidos de las disciplinas del Plan de Estudios E y su organización contribuyen al desarrollo de las habilidades previstas en el Modelo del Profesional y al cumplimiento de los objetivos de cada asignatura, año y carrera, en la medida que han potenciado la motivación de los estudiantes hacia la profesión e incentivado la labor investigativa.

Los contenidos de las disciplinas requieren un sistemático nivel de actualización y de relación entre ellas, para lograr la formación integral del maestro primario, y deben dejar enunciadas las vías para continuar su profundización y sistematización en la formación permanente. La concepción flexible del Plan E potencia la calidad del diseño de la disciplina Estudios Lingüísticos y Literarios y de las asignaturas que la integran, y se concreta en la preparación de ambas y su evaluación a través del proceso de validación.

REFERENCIAS:

Mañalich, Rosario y otros. (1989). *Metodología de la Enseñanza de la Literatura*. La Habana: Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2016) *Plan de Estudios E: Documentos rectores. Carrera Licenciatura en Educación Primaria*. Material en soporte electrónico. 158 páginas.

Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2007). *Resolución No. 210/07: Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior.*

Sales Garrido, Ligia Magdalena. (2010). *Comprensión análisis y construcción de textos.* La Habana: ICCP.

Sales Garrido, Ligia Magdalena. (2015). Escuela cubana de Didáctica del Español y la Literatura. *Opuntia Brava*, 7 (3), Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/es/numeros/vol7/vol7num3/570-vol7num3art9>